

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

*ANUNCIO de 10 de agosto de 2015, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Huelva, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de espectáculos públicos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, en la ciudad de Huelva.

Interesado: Ocionuba, S.L.

Expediente: 21/9467/2015/EP.

CIF: B21319934.

Fecha: 13.7.2015.

Acto notificado: Acuerdo de inicio

Materia: Espectáculos públicos.

Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, contados desde el día siguiente al de publicación de la presente.

Huelva, 10 de agosto de 2015.- El Delegado del Gobierno, Francisco José Romero Rico.